



Para despachos de oficio quatroms.



SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENTA Y TRES.

M. M. S. por.

Thomas Obiber V.º desta Ciudad y greso en el Real Carcel  
 Ante V.ª. Con la mas profunda Veneracion y Rendim.º devido  
 Digo que el motivo de dha mi prision dimana por haberse  
 extendido Vozes de que mi animo era embarcarme para Oran  
 y no hazer el Real Servicio siendo como soy Soldado mil-  
 iciano, Cua. Suerte meroto; Venacion ague Yo Volun-  
 tariamente me presente luego que me restituí a esta dha  
 Ciudad del Reino de Portugal endonde estado tres  
 Meses sirviendo aun Capitan que paso a mercar mulas, abien-  
 dorido siempre mi intencion de hazer el Real Servicio  
 lo que comprueba por quanto hallandome en Reino tan  
 retirado, a habiendo al contrario no hubiera paxezido  
 ni me hubiera presentado todo lo qual pongo en la al-  
 ta Consideracion de V.ª suplicandole con el mismo Ren-  
 dim.º y Veneracion que teniendo presente estas expresiones  
 que son ciertas y Verdaderas, y que soi pronto a hazer el  
 Real Servicio, y los quebrantos que soi experimentando  
 en la prision por mi suma pobreza, y miseria privado  
 de la libertad no habiendo motivo Justificado para  
 ello se digna dar la mas pronta providencia para que  
 se me quite de dha prision, cuyo favor espero merezer de la  
 Justificacion y piedad de V.ª Cua vida pido adios la di-  
 late por muchos Años en vna gran Grandeza &

Dix. do Jn. Fabian Mompie

